

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1155

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 10 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2006

SUMARIO: **Premio** “Desafío” obtenido por la obra *Altar de fuego* realizada por Dalmiro Cebollero, Juan Pablo Rosset y Georgina Colombo, de la Facultad de Bellas Artes de La Plata, realizada en la ciudad de Resistencia del 15 al 22 de julio de 2006. Expresión de beneplácito. **Canteros.** (4.138-D.-2006.)

Rodríguez. – Santiago Ferrigno. – Pedro J. González. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Canteros por el que se expresa beneplácito por el Premio Desafío obtenido por la obra *Altar de fuego* realizada por Dalmiro Cebollero, Juan Pablo Rosset y Georgina Colombo en la edición 2006 de la Bienal de Escultura del 15 al 22 de julio en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Premio Desafío obtenido por la obra *Altar de fuego* realizada por Dalmiro Cebollero, Juan Pablo Rosset y Georgina Colombo, de la Facultad de Bellas Artes de La Plata, en la edición 2006 de la Bienal de Escultura que se llevó a cabo en la ciudad de Resistencia del 15 al 22 de julio.

Sala de la comisión, 27 de septiembre de 2006.

*Eduardo Di Pollina. – Luciano R. Fabris.
– Nélide M. Mansur. – Silvia B. Lemos.
– Ana Berraute. – María C. Alvarez*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Canteros por el que se expresa beneplácito por el Premio Desafío obtenido por la obra *Altar de fuego* realizada por Dalmiro Cebollero, Juan Pablo Rosset y Georgina Colombo en la edición 2006 de la Bienal de Escultura del 15 al 22 de julio en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, lo modifica adecuándolo a lo indicado en el reglamento y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Eduardo Di Pollina.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La obra *Altar de fuego*, realizada por Dalmiro Cebollero, Juan Pablo Rosset y Georgina Colombo, de la Facultad de Bellas Artes de La Plata, obtuvo el Premio Desafío en la edición 2006 de la Bienal de Escultura que se llevó a cabo en la ciudad de Resistencia del 15 al 22 de julio.

Dicho concurso fue implementado por el comité organizador, dentro del certamen internacional en el cual participan 11 escultores de distintos puntos del país.

El desafío consistió en realizar una obra de arte en dos días, bajo el tema la danza y empleando la madera como base.

Participaron –bajo la coordinación de Alejandra Boutet– estudiantes de escuelas, academias y facultades de Bellas Artes de todo el país en esta primera edición, que tendrá continuación e identidad en la Bienal de Escultura.

El jurado estuvo compuesto por Walter Sotelo, León Saavedra Geuer y Ricardo Marcerano.

Paralelamente, se entregaron dos menciones, una al Instituto Universitario Patagónico por la obra realizada por Silvia Visconti, Néstor Confaloneri y Gustavo Cabrera, y la otra fue para el Instituto Universitario Nacional de Arte de Buenos Aires, cuya embajada estuvo representada por Manuel Demchenko, Rafael Adams y Felipe Jacome Reyes.

El Premio Desafío consiste en una suma de dinero para la institución ganadora y un trofeo, escultura en bronce, réplica en pequeño formato de la monumental *Cuando cantaba el noviqué* de la escultora Mímo Eidman que está emplazada a la entrada de la ciudad, en ruta Nicolás Avellaneda y avenida Sarmiento de la ciudad de Resistencia.

El trofeo vuelve en la próxima edición y quedará para la institución recién después de ganar tres veces consecutivas o cinco alternadas. Esta modalidad deja adivinar la intención de que el Premio Desafío perdure en el tiempo.

Por lo expuesto, solicitamos a la Cámara de Diputados de la Nación la aprobación del presente proyecto de declaración.

Gustavo J. A. Canteros.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el Premio Desafío obtenido por la obra *Altar de fuego* realizada por Dalmiro Cebollero, Juan Pablo Rosset y Georgina Colombo, de la Facultad de Bellas Artes de La Plata, en la edición 2006 de la Bienal de Escultura que se llevó a cabo en la ciudad de Resistencia del 15 al 22 de julio.

Gustavo J. A. Canteros.